



CIRCULAR. Enero 2010.

Informamos a nuestros Clientes que personas inescrupulosas ajenas a nuestra Compañía están realizando cobros a nombre de **PAPELERIA EL PUNTO LTDA.**

Por seguridad y facilidad en sus pagos, le solicitamos que toda factura sea cancelada mediante Transferencia Electrónica o Consignación Bancaria, a nuestras cuentas Bancolombia o Banco de Bogotá detalladas en la parte inferior de cada factura de compra.

Si expidiera cheque deberá hacerlo **únicamente** a nombre de PAPELERIA EL PUNTO LTDA, con restricciones de cruce para consignación y “Páquese únicamente al primer beneficiario”.

De no cumplir estas condiciones de seguridad, nuestra Compañía **no** se hará responsable por cualquier situación ajena que pueda presentarse.

En todo caso al momento de entregar su pago durante el recaudo, tener en cuenta:

- Siempre nuestro personal viste su uniforme de trabajo.
- Portan visiblemente su identificación y ésta debe coincidir con la información especificada de cada sello.
- Regularmente será el mismo empleado quien realice el cobro.

Si alguna de las anteriores características no se cumplen o desea confirmar primero la información, por favor abstenerse de entregar el pago y comunicarse de inmediato a nuestra línea **4447070**.

Agradeciendo su colaboración,

La Gerencia